



**MINISTERIO  
PÚBLICO**  
REPÚBLICA DE HONDURAS

**SECRETARÍA GENERAL**



Oficio No. SG-1284-2024

Tegucigalpa, M.D.C.,  
5 de Abril de 2024

Abogado  
**GERSON MISAEL ALONZO OCHOA**  
Oficial Nacional de Información Pública  
Su Despacho

Abogado Alonzo:

Al saludarle muy atentamente y desearle éxitos en sus funciones, en atención al **MEMORANDUM OTAIP-03-2024**, se le informa que en el mes de Marzo de 2024, no existen publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta de Acuerdos emitidos por la Fiscalía General de la República o Fiscalía General Adjunta de la República.- Se adjunta la Nota Aclaratoria correspondiente.

Sin otro particular, me permito expresarle las más distinguidas muestras de consideración y respeto.



**Abog. JOSE LUIS CAYETANO CALDERÓN**  
Secretario General

Cc: Archivo



### NOTA ACLARATORIA

En atención a lo dispuesto en el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 16 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este medio **HAGO CONSTAR:** Que durante el mes de Marzo del año dos mil veinticuatro (2024), no existen publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta de Acuerdos emitidos por la Fiscalía General de la República y Fiscalía General Adjunta de la República.

Se firma la presente Nota Aclaratoria, a los cinco (5) días del mes de Abril del año dos mil veinticuatro (2024).

  
Abog. **JOSE LUIS CAYETANO CALDERÓN**  
Secretario General

